Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.-

RESOLUCIÓN 310/2026

Artículo 1º.- Se dispone la colocación de una placa en homenaje a Ángel Alberto Rodríguez en el espacio público denominado "Patio Jardín de las Esculturas", ubicado en la intersección de las calles Monroe y Húsares, con la siguiente leyenda:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
En homenaje a Ángel Alberto Rodríguez
Trabajador de Obras Sanitarias de la Nación, Delegado Sindical, Detenido-Desaparecido por la dictadura cívico-militar.
2 de julio de 1949 –4 de agosto de 1976"

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:44:17
Director de Despacho Parlamentario